



INDUSTRIAS ALIMENTICIAS LA REINA S.A.S
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021
Expresado en Miles de Pesos Colombianos

ACTIVOS	NOTA	a Nov 2022	a Dic 2021	PASIVOS Y PATRIMONIO	NOTA	a Nov 2022	a Dic 2021
ACTIVO CORRIENTE:							
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	8.442	67.610	Obligaciones financieras	10	1.289.611	1.458.174
Cuentas por cobrar comerciales y otras CXC	6	490.236	774.981	Proveedores	11	1.800.064	2.171.058
Inventarios	7	280.352	582.315	Cuentas por pagar comerciales y otras CXP	11	2.061.314	920.459
Activos por impuestos corrientes	18	282.866	456.723	Impuestos por pagar	18	393.502	326.064
Otros activos no financieros corrientes		4.237	2.218	Pasivos por beneficios a empleados	12	332.298	244.348
Total activos corrientes		1.096.133	1.883.847	Total pasivos corrientes		5.876.789	5.120.103
ACTIVO NO CORRIENTE:							
Propiedades, planta y equipo	8	4.095.166	4.631.209	Obligaciones financieras	10	10.555.087	10.307.631
Activos Intangibles distintos de la plusvalía	9	3.141.856	3.491.445	Otras cuentas por pagar	11	2.713.874	515.000
Cuentas por cobrar comerciales y otras CXC	6	-	1.210.916				
Impuesto diferido activo	18	4.594.605	4.594.605				
Total activos no corrientes		11.831.627	13.928.175	Total pasivos no corrientes		13.268.962	10.822.631
				TOTAL PASIVOS		19.145.750	15.942.734
				PATRIMONIO:			
				Capital social	13	756.000	756.000
				Prima en colocación de acciones	13	6.720.000	6.720.000
				Reservas	14	2.215.290	2.215.290
				Resultado del ejercicio		(6.177.278)	(4.001.065)
				Resultado Ejercicios Anteriores		(10.019.490)	(6.018.425)
				Ganancias Retenidas (Efecto Conversion NIIF)		197.488	197.488
				TOTAL PATRIMONIO		(6.307.990)	(130.712)
TOTAL ACTIVOS		12.937.760	15.812.023	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		12.837.760	15.812.023

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Ricardo Toro Ludeke
 Ricardo Toro Ludeke
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)

Carlos Mario Barajas Lopez
 Carlos Mario Barajas Lopez
 Contador
 T.P. No. 56098-T
 (Ver certificación adjunta)

John Jairo Vargas Alvarez
 John Jairo Vargas Alvarez
 Revisor Fiscal
 T.P. No. 41613-T
 (Ver informe adjunto)

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS LA REINA S.A.S
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

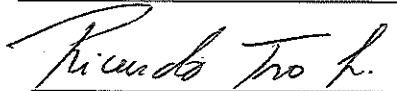
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 Y EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

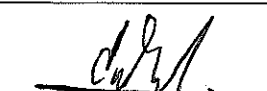
(Expresado en miles de pesos colombianos)

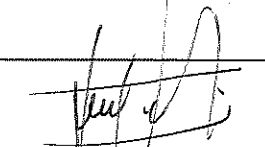


	NOTA	Ene a Nov 2022	Ene a Dic 2021
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	15	9.166.865	13.624.498
COSTO DE VENTAS		(10.348.516)	(14.272.183)
UTILIDAD BRUTA		(1.181.651)	(647.685)
GASTOS OPERACIONALES:			
Administración	19	(1.223.320)	(1.514.267)
Ventas	20	(1.774.113)	(2.306.177)
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		(2.997.433)	(3.820.444)
UTILIDAD OPERACIONAL		(4.179.084)	(4.468.128)
INGRESOS FINANCIEROS	16	271	9.777
OTROS INGRESOS		32.342	138.735
GASTOS FINANCIEROS	17	(1.894.123)	(1.886.913)
OTROS GASTOS		(136.684)	(154.553)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA		(6.177.278)	(6.361.082)
IMPUESTO DE RENTA	18	-	2.360.017
RESULTADO DEL EJERCICIO		(6.177.278)	(4.001.065)
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		(6.177.278)	(4.001.065)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


 Ricardo Toro Ludeke
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


 Carlos Mario Barajas López
 Contador
 T.P. No. 56098-T
 (Ver certificación adjunta)


 John Jairo Vargas Alvarez
 Revisor Fiscal
 T.P. No. 41613-T
 (Ver informe adjunto)



INDUSTRIAS ALIMENTICIAS LA REINA S.A.S
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021
 Expresado en MILES de Pesos Colombianos

	Reservas		Por disposiciones fiscales	Ocasional	Total reservas	Resultados acumulados	Ganancias retenidas por Convergen	Total
	Obligatori	Voluntarias						
Saldos al 31 de diciembre de 2020	756,000	6,720,000	134,271	1,783,019	2,215,290	(6,018,425)	197,488	3,870,353
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	(4,001,065)	-	(4,001,065)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	756,000	6,720,000	134,271	1,783,019	2,215,290	(10,019,490)	197,488	(130,712)
Capitalización	-	-	-	-	-	(6,177,278)	-	(6,177,278)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	(6,177,278)	-	(6,177,278)
Saldos al 30 de noviembre de 2022	756,000	6,720,000	134,271	1,783,019	2,215,290	(16,196,768)	197,488	(6,307,990)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Ricardo Toro
 Ricardo Toro Ludeke
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)

Carlos Mario Barajas López
 Carlos Mario Barajas López
 Contador
 T.P. No. 56098-T
 (Ver certificación adjunta)

John Alirio Vargas Alvaréz
 John Alirio Vargas Alvaréz
 Revisor Fiscal
 T.P. No. 41613-T
 (Ver informe adjunto)



INDUSTRIAS ALIMENTICIAS LA REINA S.A.S
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021
Expresado en Miles de Pesos Colombianos

	Ene a Nov 2022	Ene a Dic 2021
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
(Pérdida) Utilidad neta del ejercicio	(6.177.278)	(4.001.065)
AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO (USADO EN) PROVISTO POR LAS OPERACIONES:		
Depreciación y amortización	962.751	962.751
(Utilidad) pérdida en venta y retiro de propiedad, planta y equipo	(6.177)	(6.177)
Impuesto a las ganancias	-	94.219
Impuesto a las ganancias diferido	-	(2.454.236)
	<u>(5.220.704)</u>	<u>(5.404.508)</u>
CAMBIOS EN LOS ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES		
Cuentas por cobrar comerciales y otras CXC	1.555.660	4.263.437
Inventarios	301.963	81.411
Otros activos no financieros	170.674	21.105
Proveedores y cuentas por pagar	2.968.735	(147.982)
Impuestos por pagar	67.438	63.808
Beneficios a empleados	87.950	10.148
	<u>5.152.420</u>	<u>4.291.927</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>(68.284)</u>	<u>(1.112.581)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Producto de la venta de activos fijos	116.940	116.940
Adiciones de propiedad, planta y equipo	2.852.248	(4.503)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	<u>6.810.223</u>	<u>112.437</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Aumento (Disminución) de las obligaciones financieras	78.894	696.296
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación	<u>(6.801.106)</u>	<u>696.296</u>
DISMINUCIÓN NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	<u>(59.168)</u>	<u>(303.848)</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:		
AL INICIO DEL AÑO	67.610	371.459
AL FINAL DEL AÑO	<u>8.442</u>	<u>67.610</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Ricardo Toro Ludeke
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Carlos Mario Barajas López
Contador
T.P. No. 56098-T
(Ver certificación adjunta)

John Jairo Vargas Alvarez
Revisor Fiscal
T.P. No. 41613-T

INFORME DEL REVISOR FISCAL

**Señores
Accionistas
INDUSTRIAS ALIMENTICIAS LA REINA S.A.S.
Ciudad**

He auditado los estados financieros de propósito especial separados de INDUSTRIAS ALIMENTICIAS LA REINA S.A.S., los cuales se componen del estado de la situación financiera, el estado de resultados integrales acumulado, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo y las notas explicativas que incluyen las principales políticas contables aplicadas por el año terminado en noviembre 31 de 2022, informes comparativos con 2020 aplicando las Normas Internacionales de Información financiera correspondientes al grupo 2.

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros, control y custodia de los comprobantes soporte, custodia de los bienes a su cargo y por el control interno que garanticen que están libres de errores significativos, bien sea por fraude o error.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoría, la cual efectué de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Esas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y realice la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre la información reflejada en los estados financieros. La auditoría realizada consistió en desarrollar procedimientos para obtener evidencia acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Considero que la evidencia de auditoría obtenida me proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

Según el alcance de mi trabajo, opino que la Compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes a la Seguridad Social, y el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos.

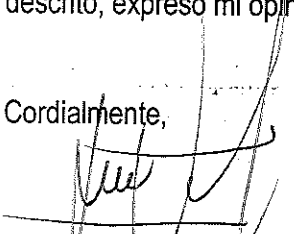
La compañía presenta unos activos totales por \$1.006 millones no corrientes, y \$12.838 millones, pasivos por \$19.145 millones y un patrimonio negativo de -\$6.308 millones, afectado por las pérdidas del ejercicio que alcanzaron \$6.177 millones. Las notas a los estados financieros revelan con claridad los detalles representativos que exigen las normas y explican con claridad, en las notas, las expectativas que respaldan la visión de administración sobre el negocio en marcha.

Se verificó el cumplimiento de los requerimientos legales ante las autoridades tributarias y la coincidencia de las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral con los ingresos base de cotización, así como la implementación de sistemas para cumplir con las normas ambientales.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fueron tomados de los libros de contabilidad y presentan razonablemente la situación financiera de INDUSTRIAS ALIMENTICIAS LA REINA S.A.S., de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

Mi evaluación, considera que la Compañía ha seguido medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes que están bajo su responsabilidad. Como consecuencia de lo descrito, expreso mi opinión sin salvedades.

Cordialmente,


John Jairo Vargas Álvarez
Revisor Fiscal
T.P. #1613-T

Medellín, diciembre 28 de 2022

Notas a los Estados Financieros

Industrias Alimenticias La Reina S.A.S.

Períodos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y entre el 1 de enero al 30 de noviembre de 2022

(Valores expresados en miles de pesos colombianos, excepto los valores en monedas extranjeras, tasa de cambio y cantidad de acciones)

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS LA REINA S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

1. INFORMACIÓN GENERAL

La sociedad INDUSTRIAS ALIMENTICIAS LA REINA S.A.S, es un sociedad comercial privada catalogada en el código de comercio dentro de las sociedades por acciones simplificadas, establecida de acuerdo a las leyes colombianas, creada mediante escritura pública 231 de la notaria 11 del municipio de Medellín departamento de Antioquia, el día 04 de febrero de 1.982, como sociedad limitada, reformada por la escritura No 1344 de julio 30 de 1992 de la notaria 22 de Medellín y por acta No 33 del 27 de enero 2015 de la Junta de Socios mediante la cual se transformó de Sociedad limitada a Sociedad por acciones simplificada , en el aspecto tributario la sociedad se encuentra dentro del régimen de calificación de la DIAN como otros contribuyentes en el grupo de las PYMES y es una sociedad con ánimo de lucro.

En el acta No 40 y mediante escritura pública No. 1901, del 29 de junio de 2018, de la Notaría 7 de Medellín, registrada en cámara de comercio el 09 de julio de 2018, bajo el No.17258, se solemnizó el compromiso de escisión entre las sociedades INDUSTRIAS ALIMENTICIAS LA REINA SAS (59858-12 Escindida) y DECINTEL S.A.S. (618940-12 Beneficiaria), aclarada mediante Escritura Pública número 3827 del 21 de diciembre de 2018, de la Notaría 7 de Medellín, registrada en esta Cámara el 26 de diciembre de 2018, en el libro 9,bajo el número 32772.

La compañía tiene por objeto social la explotación de productos alimenticios en lo relacionado con la confitería, pan, bizcochería, papa, plátano y yuca procesada, su domicilio principal se encuentra dentro de la ciudad de Medellín, el departamento de Antioquia.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018. Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia – NIIF para las PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB); la norma de base corresponde a la traducida al español y emitida al 31 de diciembre de 2017 por el IASB.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Bases de Preparación – La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la compañía.

Transacciones en Moneda Extranjera – Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha que se efectúan las operaciones. Al final de cada período, las partidas monetarias son reconvertidas a

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS LA REINA S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

los tipos de cambio de cierre. Las partidas no monetarias registradas al valor razonable, son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que se miden en términos del costo histórico, no han sido reconvertidas.

Las diferencias de cambio se reconocen en resultados en el período en que se producen, a excepción de las diferencias en cambio de las transacciones realizadas con el fin de cubrir ciertos riesgos de cambio.

Arrendamientos - Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del bien arrendado. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La Compañía como arrendatario: Los derechos sobre los bienes en arrendamiento financiero se registran como activos a valor razonable de la propiedad arrendada (o, si es inferior, el valor presente de los pagos mínimos) en el inicio del arrendamiento. El pasivo correspondiente al arrendador, se incluye en el estado de situación financiera como una obligación de arrendamiento financiero. Los pagos realizados se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción de la obligación de arrendamiento con el fin de lograr una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo.

Los gastos financieros se deducen del resultado del ejercicio. Los activos en arrendamiento financiero se incluyen en propiedad, planta y equipo, así como su depreciación y evaluación de las pérdidas por deterioro de la misma forma que los activos de propiedad.

Alquileres a pagar por arrendamientos operativos se cargan en el resultado del ejercicio sobre una base de línea recta durante el plazo del arrendamiento pertinente.

Los ingresos por arrendamientos operativos se reconocen en los resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, sin incluir los importes por servicios.

Activos financieros – Los activos financieros incluyen: el efectivo, cuentas y pagarés de origen comercial por cobrar e inversiones en acciones preferentes no convertibles, acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta que cotizan en bolsa. Son registrados utilizando el modelo de costo amortizado, a excepción de, las inversiones en acciones preferentes no convertibles, acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta que cotizan en bolsa, que son registradas a valor razonable.

El *costo amortizado* corresponde al valor neto del importe del reconocimiento inicial, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el valor del reconocimiento inicial y al vencimiento, menos cualquier reducción por deterioro o incobrabilidad.

Las estimaciones bajo el *método de interés efectivo* incluyen todas las condiciones contractuales del instrumento financiero y pérdidas crediticias en las que se haya incurrido. La tasa de interés efectiva se determinó sobre la base del importe en libros del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial, el costo amortizado de un activo financiero es el valor presente de los flujos de efectivo por cobrar descontados a la tasa de interés efectiva y el ingreso por intereses en un periodo, es igual al importe en libros del activo financiero al principio de un periodo multiplicado por la tasa de interés efectiva para el periodo.

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS LA REINA S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

Los activos financieros a tasa de interés variable son registrados inicialmente por el importe por cobrar al vencimiento con una reestimación periódica de los flujos de efectivo para reflejar los cambios en las tasas de interés de mercado.

La compañía revisa periódicamente sus estimaciones de cobros para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados, calculando el importe en libros con el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero. La entidad reconoce el ajuste en ingreso o gasto en el resultado en la fecha de revisión.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se miden inicialmente al precio de la transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados, y los acuerdos que efectivamente constituyen una transacción de financiación para la entidad que son aquellos que se aplazan más allá de los términos comerciales,

Deterioro de activos financieros – Al final del período en que se informa, la Compañía ha evaluado si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se miden al costo o al costo amortizado. En los casos donde exista evidencia objetiva de deterioro del valor la compañía reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor o de la contraparte; o
- Incumplimiento de contrato, tal como atrasos u omisión de pagos de intereses o capital; o
- El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en una reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Inventarios – Los inventarios son registrados al importe menor entre el costo y el precio de venta estimados menos los costos de terminación y venta. El valor de los inventarios incluye los costos de compra, de transformación y otros incurridos para darles su condición y ubicación actuales. La medición del costo es realizada utilizando el método promedio ponderado.

Propiedad, planta y equipo – La propiedad, planta y equipo se registra al costo menos su depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. El valor de la propiedad, planta y equipo incluye el precio de adquisición, costos incurridos para darles su condición para operar en la ubicación actual y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento.

El cargo por depreciación para distribuir el importe depreciable de forma sistemática a lo largo de su vida útil es realizado por el método lineal. Los siguientes son los años de vida para determinarla:

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS LA REINA S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

Activo (clase)	Depreciación	Vida útil
Edificaciones	Línea recta (años)	50 años.
Muebles y Enseres	Línea recta (años)	10 años.
Maquinaria y Equipo	Línea recta (años)	- Maquinaria 10 años. - Equipos audiovisuales 5 años. - Equipos de telecomunicación 5 años.
Equipos de Cómputo y Comunicaciones	Línea recta (años)	5 años.
Equipo de Transporte	Línea recta (años)	10 años.

Activos intangibles – Los activos intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Estos activos han sido adquiridos de forma separada, cuyo costo comprende el precio de adquisición y cualquier costo atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

La amortización es distribuida de forma sistemática a lo largo de la vida útil del importe amortizable, el cargo por amortización es reconocido como un gasto y se registra desde el momento en que el activo intangible está disponible para su utilización. El método de amortización es lineal sus vidas útiles [o tasas de amortización] son las siguientes:

Software	20%
Otros	20%

La vida útil de los activos intangibles que no se pudo establecer con fiabilidad se determinó sobre la mejor estimación de la gerencia y no excedió los diez años, como es el caso de las marcas.

Deterioro en el valor de los activos - En la fecha de reporte, los activos financieros y no financieros no valorados a valor razonable son evaluados para determinar si existe algún indicio de pérdida por deterioro. Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable, en cuyo caso el valor en libros se reduce a su importe recuperable estimado y se reconoce de inmediato en resultados una pérdida por deterioro.

Para determinar el valor del deterioro en los inventarios a la fecha sobre la que se informa, la compañía realizó la evaluación comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupos de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida de inventario (o grupos de partidas similares) está deteriorado, la Compañía reduce el importe en libros del inventario a su precio de venta menos los costos de terminación y venta, siendo reconocido inmediatamente en los resultados.

En los casos que la pérdida por deterioro sea revertida posteriormente, el importe en libros de los activos (o grupos de activos similares) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable (precios menos costos de terminación y venta, en el caso de inventarios), pero no por el exceso del importe que se habría determinado de no haberse reconocido la pérdida por deterioro para el activo (grupo de activos relacionados) en ejercicios anteriores.

La reversión de una pérdida por deterioro se reconocerá inmediatamente en el resultado del ejercicio. Si existe saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con el activo (propiedad, planta y equipo) se reconoce en otro resultado integral. La dismunición reconocida en otro resultado integral reduce el importe acumulado en el patrimonio contra la cuenta de superavit de revaluación.

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS LA REINA S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

Pasivos financieros - Los pasivos financieros incluyen: instrumentos de deuda (como un pagaré o préstamo por pagar) y cuentas por pagar en moneda legal y extranjera.

El *costo amortizado* corresponde al valor neto del importe del reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal más o menos la amortización acumulada, utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el valor del reconocimiento inicial y al vencimiento.

Las estimaciones bajo el *método de interés efectivo* incluyen todas las condiciones contractuales del instrumento financiero y pérdidas crediticias en las que se haya incurrido. La tasa de interés efectiva se determinó sobre la base del importe en libros del pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial, el costo amortizado de un pasivo financiero es el valor presente de los flujos de efectivo por pagar futuros descontados a la tasa de interés efectiva y el gasto por intereses en un período, es igual al importe en libros del pasivo financiero al principio de un período multiplicado por la tasa de interés efectiva para el período.

Los pasivos financieros a tasa de interés variable son registrados inicialmente por el importe por pagar al vencimiento con una reestimación periódica de los flujos de efectivo para reflejar los cambios en las tasas de interés de mercado.

La Compañía revisa periódicamente sus estimaciones de pagos para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados, calculando el importe en libros con el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero. La entidad reconoce el ajuste en ingreso o gasto en el resultado en la fecha de revisión.

Impuesto a las ganancias – El gasto por impuesto a las ganancias comprenden el impuesto corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente - El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado ganancias o pérdidas, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del período sobre el cual se informa. La Compañía determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

Impuesto diferido - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

Impuestos corrientes y diferidos - Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen en ganancias o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se reconocieron en "Otro resultado integral" directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto corriente o diferido también se reconoce en "Otro resultado integral" o directamente en el patrimonio, respectivamente.

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS LA REINA S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

Provisiones – Las provisiones se registran cuando existe una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado que es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos económicos para liquidar la obligación. Los recursos económicos son estimados de forma fiable.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres de las obligaciones correspondientes.

Beneficios a los empleados – Los beneficios a empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la compañía proporciona a los trabajadores.

Corto plazo – Los beneficios a que los empleados tienen derecho como resultado de los servicios prestados a la entidad, cuyo pago se realizará en el término de los doce meses siguientes al cierre del período. Se reconocen a la fecha del informe, como un pasivo después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados contra un gasto como:

- Sueldos, salarios y aportes a la seguridad social
- Ausencias retribuidas a corto plazo (tales como vacaciones o las ausencias remuneradas por enfermedad)
- Otros beneficios a corto plazo como bonificaciones por resultados o primas extralegales

Ingresos – Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. Los ingresos se reducen por los descuentos o rebajas y otras asignaciones similares estimadas para los clientes.

Venta de bienes – Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- La entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Intereses, regalías y dividendos – Son registrados cuando es probable que la entidad obtenga beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos pueda ser medido de forma fiable.

Los intereses son reconocidos utilizando el método de interés efectivo, las regalías utilizando la base de acumulación de acuerdo con la esencia del acuerdo correspondiente y los dividendos cuando se establece el derecho a recibirlos por parte del accionista.

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS LA REINA S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

Costos por préstamos – Los costos por préstamos están relacionados con los fondos que se han tomado prestados, corresponde a los intereses u otros costos en que la entidad incurre. Incluyen los gastos por intereses calculados con el método del interés efectivo, las cargas financieras generadas por arrendamientos financieros y las diferencias en cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideran ajustes de los costos por intereses.

Todos los costos por préstamos son reconocidos como un gasto en resultados durante el período en el que se incurren.

4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES

En la aplicación de las políticas contables descritas en la Nota 2, la Administración de la Compañía debe hacer juicios para desarrollar y aplicar presunciones sobre los importes en libros, que se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el período de la revisión si afecta un solo período, o periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos futuros.

A continuación, se presentan juicios esenciales, aparte de aquellos que involucran los hechos por la gerencia durante el proceso de aplicación de las políticas contables y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

4.1 VIDA ÚTIL DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La vida útil estimada de propiedad, planta y equipo está determinada de acuerdo al periodo que se espera obtener beneficios económicos de los activos.

4.2 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS, LITIGIOS Y DEMANDAS

Los litigios y demandas a los cuales está expuesta Industrias Alimenticias La Reina SAS son administrados por el área legal, los procesos son de carácter laboral, civil, penal, tributario y administrativo. La compañía considera que un suceso pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible a la fecha sobre la que se informa, es probable que exista una obligación presente, independiente de los hechos futuros. Se entiende que la ocurrencia de un evento es más probable que improbable cuando la probabilidad de ocurrencia sea superior a 50%, en cuyo caso se registra la provisión.

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la compañía, no se reconocen en el estado de situación financiera, pero se revelan como pasivos contingentes; la ocurrencia o no ocurrencia de hechos que se estimen como remotos no se registran ni se revelan. La gerencia involucra el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente. En la estimación de la provisión por los litigios y demandas la gerencia considera supuestos como, sin limitarse a, tasa de

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS LA REINA S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

inflación, tasación de los abogados, duración estimada del litigio o demanda, información estadística de procesos con características similares y la tasa de descuento a aplicar a los flujos de efectivo para determinar el valor presente de la obligación, para aquellas obligaciones que se esperan liquidar en un plazo superior a las doce (12) meses al final del periodo sobre el que se informa.

Análisis de la evidencia disponible	Provisión	Pasivo contingente
Probabilidad de existencia de la obligación actual > 50%	Si la estimación es fiable, se reconocerá provisión	Si la estimación no es fiable, se informará en las notas a los estados financieros
Probabilidad de existencia de la obligación actual < 50%	No se reconocerá provisión	Se informará en las notas a los estados financieros
Probabilidad de existencia de la obligación actual remota	No se reconocerá provisión	No se informará en las notas a los estados financieros

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES EN EFECTIVO

	2021	2022
Cajas menores	1.500	1.500
Bancos	61.565	6.942
Derechos fiduciarios	4.545	0
Titulos Devolucion Impuestos (TIDIS)	-	0
Total	<u>67.610</u>	<u>8.442</u>

Existen restricciones sobre los saldos del disponible al 30 de noviembre de 2022 por procesos de embargo.

6. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	2021	2022
Cuentas comerciales por cobrar	549.364	305.141
Otras cuentas por cobrar (*)	225.617	130.187
Deterioro para cuentas de cobro	-	-
Total cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar - corriente	<u>774.981</u>	<u>430.236</u>
Otras cuenta por cobrar vinculados económicos	1.210.916	
Total cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar-No corriente	<u>1.210.916</u>	

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS LA REINA S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

(*) Las otras cuentas por cobrar en el 2021 y a noviembre 30 de 2022 corresponden principalmente anticipos, incapacidades por cobrar a Eps y Arl, depósitos de arrendamientos, otras

El periodo de crédito promedio sobre la venta de bienes es de 60 días para distribuidores. No se hace ningún recargo por intereses sobre las cuentas comerciales por cobrar.

Antes de aceptar cualquier nuevo cliente, la compañía evalúa la calidad crediticia del cliente potencial, define los límites de crédito, y el análisis de la información financiera presentada. Los límites y calificaciones atribuidos a los clientes se revisan al inicio del crédito, también cuando hay nuevas solicitudes para aumento de cupo de crédito.

La cuentas por cobrar a vinculados económicos es de \$1.210.916 es no corriente, corresponde al traslado de recursos a la matriz Nuovo Alimentos SAS en ocasión a la consolidación de la tesorería.

Antigüedad de las cuentas comerciales vencidas, pero no deterioradas

	2021	2022
Corriente	412.164	152.075
Vencido a 1-30 días	31.617	43.884
Vencido de 31-60 días	5.023	3.724
Vencido de 61-90 días	3.583	<u>310</u>
Vencido de 90-150 días	5.220	8.393
Vencido mas de 150 días	91.757	96.753
Total	<u>549.364</u>	<u>305.141</u>

Al determinar la recuperabilidad de una cuenta comercial por cobrar, la compañía considera cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta a partir de la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito hasta el final del periodo sobre el que se informa.

Para el corte de 2021 en la cartera vencida a mas de 150 días, se encuentra Mercadería SAS con \$89, conocida comercialmente como "Justo & Bueno", esta cadena de tiendas anuncio en 2021 que se acogió a la Ley de insolvencia especial, prevista en el decreto Ley 560 de 2020.

7. INVENTARIOS

	2021	2022
Materia prima	542.035	262.545
Producto en proceso	2.063	28
Producto terminado	38.217	17.779
Total	<u>582.315</u>	<u>280.352</u>

El costos de los inventarios reconocidos durante el periodo con respecto a las operaciones fue de \$14.272.183 para el año 2021 (al 31 de diciembre de 2020 \$12.410.637).

Para los años terminados, los inventarios no tienen deterioro debido a la alta rotación y comercialización que permiten que su margen de contribución siempre sea superior al costo de adquisición.

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS LA REINA S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades, planta y equipo:

	2021				
<i>Descripción</i>	<i>Maquinaria y Equipo</i>	<i>Muebles y enseres</i>	<i>Equipo de computo y comunicación</i>	<i>Flota y equipo de transporte</i>	<i>Total</i>
Costo	2.737.424	69.290	241.101	526.994	3.574.809
Depreciación acumulada	-861.786	-23.327	-74.297	-304.898	-1.264.308
Importe en libros a 1 de enero de 2021	1.875.638	45.963	166.804	222.096	2.310.501
Adiciones	1.255	3.248	0	0	4.503
Capitalizaciones Matriz (*)	3.058.712	5.560	2.025	0	3.066.297
Disposiciones	-59.903	0	0	-194.900	-254.803
Disposiciones Depreciación	14.107	0	0	129.933	144.040
Depreciación	-476.814	-6.899	-58.743	-96.873	-639.329
Importe en libros a 31 de diciembre de 2021	4.412.995	47.872	110.086	60.256	4.631.209
Costo	5.737.488	78.098	243.126	332.094	6.390.806
Depreciación acumulada	-1.324.493	-30.226	-133.040	-271.838	-1.759.597
Importe Neto en libros	4.412.995	47.872	110.086	60.256	4.631.209

(*) En el mes de febrero de 2021, la Matriz Nuovo Alimentos S.A.S realizó capitalización por \$6.880.000, en especie, pasando la titularidad de Marcas por valor de \$3.813.713 y activos productivos por \$3.066.297

Al cierre del ejercicio 2021 se realizó conteo físico y comprobación de deterioro del valor de las propiedades planta y equipos; se confirmaron activos deteriorados, que se dieron de baja por obsolescencia, afectando la posición o resultados de la Compañía por valor de \$45.796

- A noviembre 30 de 2022 no se detalla el movimiento de ellos activos fijos. Se informa:

Maquinaria y Equipo	\$ 5.486.831
Muebles y Enseres	\$ 81.474
Equipo de Computo	\$ 240.896
Flota y equipo de transporte	\$ 120.673
Bienes adquiridos en leasing	\$ 360.069
Vehiculos	\$ -
Depreciacion acumulada	-\$ 2.194.777
Activos Fijos Netos	\$ 4.095.166

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS LA REINA S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

9. INTANGIBLES

En el mes de febrero de 2021, la Matriz Nuovo Alimentos S.A.S realizó capitalización por \$6.880.000 en especie, pasando la titularidad de Marcas por valor de \$3.813.713

Descripción	Marcas
Costo	-
Amortización acumulada	-
Importe en libros a 1 de enero de 2021	-
Adiciones	3.813.703
Amortización	- 322.258
Importe en libros a 31 de diciembre de 2021	3.491.445
Costo	3.813.703
Amortización acumulada	- 322.258
Importe Neto en libros	3.491.445

Negocio	Fecha de Adquisición	Valor adquisición	Amortización acumulada	Total
Taco Nacho	25/02/2021	1.253.812	105.947	1.147.865
Tecnacol	25/02/2021	465.954	39.373	426.581
Lista (American Brownies)	25/02/2021	2.093.937	176.938	1.916.999
Total		3.813.703	322.258	3.491.445

- Para el año 2022 esta inversión se ha venido amortizando y su saldo a noviembre 30 de 2022 corresponde a la cifra de \$3.141.856

10. OBLIGACIONES FINANCIERAS

	2021	2022
Pariculares (a)	9.252.296	9.812.718
Entidades financieras	1.699.036	1.029.739
Arrendamiento financiero	671.940	496.077
Intereses por pagar	<u>142.532</u>	<u>409.824</u>
Total de préstamos	<u><u>11.765.804</u></u>	<u><u>11.748.358</u></u>

Las obligaciones de la empresa por arrendamientos financieros son garantizadas por el título de propiedad del arrendador sobre los activos arrendados y los mismos están incluidos en la póliza de seguros de la compañía. La compañía tiene opciones para comprar los activos por un importe nominal al finalizar los acuerdos de arrendamiento.

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS LA REINA S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

11. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	2021	2022
Proveedores	2.171.058	1.800.064
Cuentas por pagar	875.140	1.106.496
Retenciones y aportes de nómina	44.546	75.786
Otros (anticipos clientes)	<u>773</u>	<u>0</u>
Total	<u><u>3.091.517</u></u>	<u><u>2.982.346</u></u>

12. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

	2021	2022
Salarios	483	87.842
Cesantías	148.412	115.479
Intereses a las cesantías	16.836	12.487
Prima de Servicios		52.750
Vacaciones consolidadas	<u>78.618</u>	<u>63.739</u>
Total	<u><u>244.348</u></u>	<u><u>332.298</u></u>

13. CAPITAL EMITIDO

	2021	2022
Capital en acciones	756.000	756.000
Total	<u><u>756.000</u></u>	<u><u>756.000</u></u>

El capital autorizado de la Compañía es equivalente a mil millones de pesos COP \$1.000.000, dividido en mil 1000 acciones de valor nominal de un millón de pesos COP \$1.000 cada uno.

En el mes de febrero de 2021, la Matriz Nuovo Alimentos S.A.S realizó capitalización por \$6.880.000 en especie, pasando la titularidad de Marcas por valor de \$3.813.713 y activos productivos por \$3.066.297. Equivalente a 160 acciones, a razón de \$1.000 valor nominal y \$42.000 a prima en colocación de acciones.

	Número de acciones	Capital en Acciones	Prima de emisión
Saldo al 31 de diciembre de 2021	756	756.000	6.720.000

14. RESERVAS

	2021	2022
Reserva legal	298.000	298.000
Reserva por depreciación acelerada	134.271	134.271
Reserva para adquisición de activos	222.368	222.368
Reserva para futuros ensanches	1.418.651	1.418.651

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS LA REINA S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

	2021	2022
Reserva para readquisición de acciones	<u>142.000</u>	<u>142.000</u>
Total	<u>2.215.290</u>	<u>2.215.290</u>

Las leyes colombianas requieren que la compañía reserve cada año el 10% de sus utilidades después de impuestos hasta completar por lo menos el 50% del capital suscrito. La ley prohíbe la distribución de esta reserva durante la existencia de la compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas. La compañía para el año 2017 ya había completado el 50% de la reserva legal de acuerdo a la normatividad vigente.

- Para el año 2022, las reservas no han tenido ninguna variación. Habrá que esperar a la asamblea de accionistas del ejercicio 2022 a realizarse en 2023 para ver si se toma alguna decisión al respecto.

15. INGRESOS

A continuación, se presenta un análisis de los ingresos del período de la Compañía para operaciones que continúan:

	2021	2022
Venta de bienes	13.624.498	9.166.865

16. INGRESOS POR INTERESES

	2021	2022
Ingresos por intereses	9.778	271

Los ingresos por intereses corresponden a intereses generados de las cuentas bancarias y préstamos.

17. OTROS INGRESOS

	2021	2022
Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo	51.973	5.203
Otras ventas (desechos industriales, reciclaje)	30.899	16.958
Subvenciones Gobierno (*)	26.499	0
Ventas entre compañías	11.825	0
Aprovechamientos	7.497	7.798
Reintegro de costos y gastos	7.089	0
Indemnizaciones (transportadoras)	2.478	2.382
Diferencia en cambio	<u>476</u>	<u>0</u>
Total	<u>138.735</u>	<u>32.341</u>

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS LA REINA S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

(*) En el año 2021 se recibió por parte del estado un subsidio de nomina como apoyo a las empresas afectas por el paro nacional; en el año 2020 se recibió por apoyo al empleo formal (PAEF)

18. GASTOS FINANCIEROS

	2021	2022
Intereses por contratos mutuos	1.107.578	1.350.776
Intereses por obligaciones entidades financieras	238.915	198.500
Intereses factoring	332.800	164.312
Intereses por mora	86.393	92.635
Gastos financieros	<u>131.452</u>	<u>79.169</u>
Total	<u>1.897.138</u>	<u>1.870.424</u>

19. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2018 a 2020 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias.

El saldo a favor en renta 2020 fue compensados y/o devuelto en el año 2021

La Ley de Inversión Social, Ley 2155 del 14 de septiembre de 2021, introdujo cambios importantes en materia tributaria, algunos son:

CAMBIOS

- Aumento de la Tarifa del Impuesto sobre la Renta para Personas Jurídicas, establece una tarifa del 35%; es decir, se incrementa la carga tributaria en 5 puntos a partir del año gravable 2022. Lo anterior, teniendo en cuenta que, con la Ley de 2010 de 2019, se contemplaba una tarifa para el año gravable 2022 del 30%.
- Se mantiene el Descuento del 50% del ICA sobre el Impuesto sobre la Renta, pese que a partir del 2022 iba a ser del 100%, la Ley de inversión social lo deroga; cabe destacar que la derogatoria será revisada en el término de 5 años por el gobierno nacional, quien determinará si se continuará con la medida o no.
- Con la Ley de Inversión social, se amplía el plazo para acogerse al Impuesto unificado bajo el régimen simple de tributación, tanto para personas naturales como jurídicas, mediante la actualización del RUT como contribuyentes del simple hasta el último día hábil del mes de febrero del año gravable en el cual ejercerá la opción. Así mismo, se amplía el tope de ingresos para acogerse al SIMPLE para el año gravable 2022: de 80.000 UVT a 100.000 UVT.

También es importante resaltar dos modificaciones adicionales: En primer lugar, aquellos contribuyentes del Régimen SIMPLE que solo desarrollen actividades de expendio de comidas y bebidas, no serán responsables del Impuesto al Valor Agregado (IVA) ni del Impuesto Nacional al Consumo de restaurantes y bares por el año gravable 2022.

- Se crea el Impuesto de Normalización Tributaria como complementario del Impuesto sobre la Renta. El hecho generador de este impuesto es la posesión de activos omitidos, es decir aquellos que no

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS LA REINA S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

fueron declarados existiendo la obligación legal de hacerlo, o pasivos inexistentes, o sea, los reportados en las declaraciones sin que exista un soporte válido, al 10 de enero del año 2022.

Su tarifa será del 17%, y se crea anticipo para el Impuesto de Normalización Tributaria del 50% de su valor pagadero en el año 2021.

- Se amplía el plazo para la constitución de empresas de economía naranja hasta antes del 20 de junio de 2022. Es decir, aquellas compañías cuyo objeto social esté ligado al desarrollo de industrias de valor agregado tecnológico y actividades creativas, tendrán un plazo adicional de 6 meses para constituirse como empresas de economía naranja para así acceder al beneficio fiscal de renta exenta. No obstante, para las empresas de economía naranja se contemplaba el incentivo fiscal de renta exenta por 7 años, ahora, con la Ley 2155 de 2021, se reduce a 5 años.

LUCHA CONTRA LA EVASIÓN

- **Inscripción al Registro Unico Tributario de oficio:** La Ley de Inversión Social, faculta a la DIAN para inscribir de oficio en el RUT a cualquier persona natural, que sea sujeto pasivo de obligaciones tributarias. De esta manera, el Departamento Nacional de Planeación, la Registraduría Nacional del Estado Civil y la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, deberán compartir la información necesaria para la correspondiente inscripción.
- **Determinación del Impuesto de Renta mediante facturación:** Se faculta a la DIAN para determinar y liquidar el impuesto sobre la renta de personas naturales y personas jurídicas, mediante facturación, que prestará mérito ejecutivo. La DIAN realizará dicha determinación del impuesto acorde a la información exógena suministrada por terceros y a través del sistema de factura electrónica. La DIAN deberá realizar la notificación correspondiente de la factura del impuesto sobre la renta mediante inserción en la página web de la administración, o a través del correo electrónico registrado por el contribuyente en el RUT.

En caso de que el contribuyente no esté de acuerdo con la factura del impuesto expedida por la DIAN, deberá presentar la declaración y realizar el pago, dentro de los 2 meses siguientes. Solo en ese caso la factura perderá fuerza ejecutoria, es decir ya no prestará mérito ejecutivo para cobrarse y contra la misma no procederá recurso alguno. Lo anterior, quiere decir que, si el contribuyente no llegara a presentar la declaración dentro de los términos previstos, entonces la factura del impuesto quedará en firme y la DIAN podrá realizar el cobro de ese título ejecutivo.

- **Intercambio automatico de información:** Se establecen los sujetos que se encuentran obligados a suministrar información, es decir, ya no solo las entidades están obligadas. Además la Dian toma la función de fiscalización de procedimientos de debida diligencia, o sea, ya no lo harán las Superintendencias.
- **Beneficiario final:** La Ley de Inversión Social modifica el contenido del artículo 631-5. En este sentido, ya no se refiere a "Beneficiario Efectivo" sino que introduce la definición del Beneficiario Final. Acorde al Art. 16 de la Ley 2155 de 2021, el concepto de beneficiario final hace referencia a las personas naturales que poseen o controlan, directa o indirectamente, a un cliente o a la persona natural en cuyo nombre se realiza una transacción. Incluyendo también a las personas naturales que ejerzan el control efectivo y/o final, directa o indirectamente, sobre una persona jurídica u otra estructura sin personería jurídica. Para ello se establece el Registro Único de Beneficiarios Finales (RUB), el cual hará parte integral del RUT. Además, se crea el Sistema de Identificación de Estructuras sin Personería Jurídica a cargo de la DIAN.

INCENTIVOS

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS LA REINA S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

La Ley de Inversión Social prevé los siguientes beneficios extra fiscales para la reactivación económica:

- **Programa de ingreso solidario:** Este programa fue regulado por el Decreto Legislativo 518 de 2020 con el fin de atender las necesidades de los hogares en situación de pobreza, otorgando transferencias monetarias en favor de las personas en situación de vulnerabilidad. Tiene vigencia hasta diciembre de 2022.
- **Programa de apoyo al empleo formal (PAEF):** Se amplía la vigencia temporal del programa desde mayo de 2021 hasta el mes de diciembre de 2021, para los beneficiarios que a marzo de 2021 hubiesen tenido un máximo de 50 empleados.
- **Incentivo a la creación de nuevos empleos:** Dirigido a los empleadores que generen nuevos empleos mediante la contratación de trabajadores adicionales que correspondan a jóvenes entre 18 y 28 años de edad, en este caso, el empleador recibirá un aporte estatal del 25% de un 1 salario mínimo mensual legal vigente por cada uno de estos trabajadores adicionales. Si se trata de trabajadores que devenguen hasta 3 salarios mínimos mensuales, el empleador recibirá como incentivo un aporte estatal del 10% de un 1 salario mínimo por cada trabajador adicional. Por último, si se tratare de la contratación de trabajadores adicionales que sean mujeres mayores de 28 años y devenguen hasta 3 salarios mínimos, recibirá el empleador un aporte estatal del 15%.

El empleador sólo puede recibir un máximo de doce pagos. Así mismo, este incentivo no es compatible con otros subsidios de nivel nacional no tributarios.

- **Apoyo a empresas afectadas por el paro Nacional:** Se establece el otorgamiento de un aporte estatal correspondiente al número de empleados multiplicado por hasta el 20% del valor del salario mínimo a los empleadores, con el fin de ayudar en el pago de obligaciones laborales de los meses de mayo y junio de 2021. Los empleadores tendrán que acreditar como requisito para acceder a dicho incentivo, una disminución del 20% o más en sus ingresos frente a los ingresos obtenidos en marzo de 2021.

Como se evidencia en la nota 17, la compañía fue beneficiaria de este apoyo económico en el año 2021.

- **Matrícula cero y acceso a la educación superior:** El gobierno nacional adopta como política de Estado, el pago del valor de la matrícula de pregrado de las instituciones de educación superior públicas de los estudiantes de menores recursos.

BENEFICIOS

- **Exención transitoria para servicios de hotelería y turismo:** Se amplía hasta el 31 de diciembre de 2022 la exención de IVA sobre la prestación de servicios de hotelería y turismo a residentes en Colombia.
- **Días sin iva:** Se contemplan 3 días sin iva en el año para la compra de bienes, aplican solamente a las ventas que se realicen directamente al consumidor final. Así mismo, el consumidor final solo podrá adquirir hasta 3 unidades del mismo bien vendido y se debe expedir factura electrónica.
- **Mecanismo de devolución automático en IVA:** Procederá la devolución automática para los productores de bienes exentos del artículo 477 del E.T. de forma bimestral. El requisito para que opere este mecanismo es que la totalidad de los impuestos descontables que originan el saldo a

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS LA REINA S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

favor y los ingresos que generan la operación exenta estén soportados en el sistema de facturación electrónica.

- **Beneficio de Auditoría:** El beneficio de auditoría se encontraba regulado en el Estatuto tributario para los periodos gravables 2020 y 2021. Con la Ley de Inversión social se vuelve a adicionar para que opere en los periodos gravables 2022 y 2023. Este beneficio consiste en reducir el término de firmeza de la declaración de renta, es decir, por regla general, la administración tributaria cuenta con un término de 3 años para revisar las declaraciones y plantear cambios en caso de encontrar inexactitudes, con el beneficio de auditoría la firmeza de la declaración puede ser reducida a 6 o 12 meses.
- **Conciliación Contencioso Administrativa:** Se establece la conciliación como mecanismo de terminación de forma anticipada de procesos que estén en instancias judiciales. Se deben tener en cuenta que la demanda haya sido interpuesta antes del 30 de junio de 2021 y que la solicitud de conciliación sea presentada ante la DIAN hasta el 31 de marzo de 2022, fecha en la cual la demanda ya debe haber sido admitida. Hay una reducción de sanciones e intereses por conciliación de hasta el 80%.
- **Terminación por mutuo acuerdo en los procesos:** Se faculta a la DIAN para terminar por mutuo acuerdo los procesos administrativos tributarios, aduaneros y cambiarios. Es decir, esta medida permite que los deudores transen con la DIAN en sanciones e intereses siempre y cuando paguen la totalidad (100%) de su impuesto generado y el porcentaje faltante de la reducción de la sanción.
- **Principio de favorabilidad en etapa de cobro:** Mediante el artículo 48 de la Ley 2155 de 2021, se faculta a la DIAN para aplicar este principio dentro del proceso de cobro a solicitud del contribuyente.
- **Reducción transitoria en las tasas de interes:** Esta reducción aplica para obligaciones que estén en mora a 30 de junio de 2021, cuyo incumplimiento en el pago se haya generado durante la pandemia o con ocasión a ella. De esta manera, el deudor podrá realizar el pago o acuerdo de pago hasta el 31 de diciembre de 2021 cancelando la totalidad del impuesto y el porcentaje faltante de las sanciones reducidas.

IMPUESTOS POR COBRAR Y POR PAGAR

El saldo por cobrar impuestos corrientes a 31 de diciembre es el siguiente:

	2021	2022
Saldo a favor en renta	395.300	
Anticipos de impuestos y contribuciones	<u>61.523</u>	<u>0</u>
Total	<u>456.723</u>	<u>0</u>

Los anticipos de impuestos y contribuciones corresponden a los anticipos de impuesto de industria y comercio, retenciones a favor por concepto de impuesto a las ventas e industria y comercio

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS LA REINA S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

El saldo por pagar impuestos corrientes a 31 de diciembre es el siguiente:

	2021	2022
De industria y comercio, y anticipos Ica	54.734	39.362
Retención en la fuente	155.464	24.822
Impuesto a las ventas	114.488	8.377
Cuotas de fomento (Hortofrutícola y Fedepapa)	<u>1.378</u>	<u>342</u>
Total	<u>326.064</u>	<u>72.785</u>

Para el año 2021, corresponde a retenciones en la fuente por pagar de los periodos 10 a 12; e Iva por pagar de los bimestres 3 a 6.

- El saldo de retención en la fuente e iva corresponde al periodo corriente o mes de noviembre de 2022. Los valores adeudados por este concepto de periodos o meses anteriores son reclasificados en otra cuenta contable de impuestos por pagar

Impuesto a las ganancias reconocido en ganancias o pérdidas

	2021	2022
Impuesto de renta:		
Impuesto sobre la renta año corriente	0	0
Ganancia Ocasional	0	0
Impuesto sobre la renta ajuste año anterior	<u>94.219</u>	<u>0</u>
	<u>94.219</u>	<u>0</u>
Impuesto diferido:		
Del periodo actual	(2.454.236)	0
Total impuesto sobre la renta reconocido en el período	<u>(2.360.017)</u>	<u>0</u>

La conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable por el año 2021 y 2020 es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2022</u>
Impuesto sobre la renta:		
(Perdida) Utilidad antes de impuesto provenientes de las operaciones que continúan	<u>(6.361.082)</u>	
Gasto del impuesto de renta calculado	(2.360.017)	
Sobretasa de renta calculada	<u>-</u>	
Efecto impositivo de las partidas conciliatorias:	<u>(2.360.017)</u>	

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS LA REINA S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

Renta presuntiva (a)	_____ -	_____ -
Gasto de impuesto a las ganancias corriente reconocido en los resultados	===== -	===== -

(a) Para el año 2021 la tasa de renta presuntiva es del 0%; para el año 2020 la base para renta presuntiva es \$0 debido a que en el año 2019 el patrimonio líquido fue \$0.

(b) Para el año 2022, corte noviembre 30 de 2022 aun no se han efectuado la conciliación patrimonial y fiscal para la determinación del impuesto a la renta por el periodo gravable 2022

Saldos de impuestos diferidos - A continuación se presenta el análisis de los activos/ pasivos del impuesto diferido presentados en los estados financieros de situación financiera:

	2021	2020
Impuesto diferido pasivo	_____(233.790)	_____(214.013)
Impuesto diferido activo	____4.828.395	____2.354.382
Total	=====4.594.605	=====2.140.369

	Saldo Inicial	Reconocido	Saldo de Cierre
<u>Pasivo</u>			
Propiedades, planta y equipos	(214.013)	(19.777)	(233.790)
<u>Activo</u>			
Propiedades, planta y equipos	94.652	8.819	103.471
Perdidas fiscales	2.247.091	2.463.087	4.710.178
Exceso de renta presuntiva	12.639	2.107	14.746
Total	=====2.140.369	=====2.454.336	=====4.594.605

- Para el corte a noviembre 30 de 2022 aun no se han efectuado los cálculos y provisiones para determinar el impuesto diferido a diciembre 31 de 2022.

20. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

A continuación se presenta el detalle de los gastos de administración por su naturaleza:

	2021	2022
Beneficios a empleados	852.576	837.650
Honorarios	238.472	127.058
Depreciaciones	101.736	48.133
Diversos	94.741	83.055
Contribuciones y afiliaciones		80
Impuestos distintos de las ganancias	60.431	43.530
Arrendamientos	46.796	33.410

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS LA REINA S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

Seguros	45.887	32.454
Servicios	35.970	11.278
Gastos legales	20.085	3.740
Mantenimientos y reparaciones	16.410	2.096
Amortizaciones	1.163	834
Gastos de viajes	<u>0</u>	<u>2</u>
Total	<u>1.514.267</u>	<u>1.223.320</u>

21. GASTOS DE VENTAS

A continuación se presenta el detalle de los gastos de venta por su naturaleza:

	2021	2022
Servicios	1.124.965	632.991
Beneficios a empleados	575.222	538.433
Amortizaciones (Marcas)	322.258	349.589
Arrendamientos	133.813	134.182
Depreciaciones	56.919	36.027
Diversos	46.758	37.104
Honorarios	15.930	10.780
Seguros	11,897	10.899
Contribuciones y afiliaciones	11.832	18.010
Mantenimientos y reparaciones	5.247	3.836
Impuestos distintos de las ganancias	1.336	2.256
Gastos Legales	0	0
Gastos de viajes	<u>0</u>	<u>6</u>
Total	<u>2.306.177</u>	<u>1.774.113</u>

22. PARTES RELACIONADAS

El siguiente cuadro presenta los importes entre partes relacionadas al final del ejercicio:

Nombre de Entidad	2021				
	Saldo por cobrar	Saldo por pagar	Compras de bienes y servicios	Venta de bienes y servicios	Dividendos pagados
Matriz					
Nuovo Alimentos S.A.S.	1.210.916	0	775.174	21.435	0

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS LA REINA S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

Nombre de Entidad	2022				
	Saldo por cobrar	Saldo por pagar	Compras de bienes y servicios	Venta de bienes y servicios	Dividendos pagados
Matriz					
Nuovo Alimentos S.A.S.	0	2.714.729	0	0	0

23. NEGOCIO EN MARCHA

Luego de preparar y analizar los Estados Financieros comparativos al corte del ejercicio 31 de diciembre de 2021 y noviembre 30 de 2022, la Gerencia, ha realizado los análisis y los estudios pertinentes para considerar la viabilidad del negocio en condiciones sociales, económicas y macroeconómicas normales o similares ocurridas en la evolución del negocio en los últimos años, y se proyecta un crecimiento sostenido.

A pesar de la reapertura nacional de las actividades productivas, la pandemia, la guerra de Ucrania y Rusia, los efectos del paro, los efectos de la pandemia en la logística internacional y desabastecimiento de productos; continua afectando la economía, directamente a la producción, creando trastornos en la cadena de suministros y en el mercado.

Todos estos efectos sumados a la alta inflación, al invierno que ha golpeado campos y tierras agrícolas fértiles, ha ocasionado el aumento nunca antes visto de productos que para nuestro objeto social son primordiales. Intentamos mantener el empleo a toda costa, seguir cumpliendo con nuestros compromisos. Las altas tasas de ineres han dificultado el acceso al crédito. Todas estas variables llevaron a la perdida del ejercicio actual pero consideramos que con las ayudas gubernamentales y con las expectativas de negocio en marcha, así como el plan de negocios y una estabilización de las variables macroeconómicas, podamos recuperar la senda creciente de ingresos, de generación de Ebitda y así continuar con unos productos muy reconocidos y de gran calidad.

24. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO QUE SE INFORMA

Algunas cifras de los estados financieros han sido reclasificas en la presentación para fines comparativos.

25. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2022 fueron autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 15 de febrero de 2022, fecha de certificación de estos Estados Financieros. Estos estados financieros fueron puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros. Los estados financieros a corte de noviembre 30 de 2022 fueron dictaminados por el Revisor Fiscal.

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS LA REINA S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

17 de diciembre de 2022

Certificación del representante Legal y Contador de Nuovo Alimentos S.A.S.

A los señores accionistas de Industrias Alimenticias La Reina S.A.S.

El suscrito representante Legal y Contador de Industrias Alimenticias La Reina S.A.S., certifican que los estados financieros separados de la compañía al 30 de noviembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, preparados de acuerdo con normas de Contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, han sido fielmente tomados de los libros de contabilidad y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- A. Todos los activos, pasivos y patrimonio, incluidos en los estados financieros de la Compañía existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados financieros se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
- B. Todos los hechos económicos realizados por la Compañía, durante los años terminados al 30 de noviembre de 2022 y diciembre de 2021, han sido reconocidos en los estados financieros.
- C. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía.
- D. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.
- E. Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Lo anterior para efectos de dar cumplimiento a los artículos 37 y 38 de la ley 222 de 1995.

Cordialmente,



RICARDO TORO LUDEKE
C.C. 70.114.601



CARLOS MARIO BARAJAS LOPEZ
T.P. 56098-T



Representante Legal

Contador